



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUN. 1982

Expte. N.º 403/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, del 20 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone la designación de un auxiliar administrativo en reemplazo del único agente con que cuenta dicha dependencia, quien fuera convocado nuevamente a las Fuerzas Armadas;

Que resulta indispensable efectuar el referido nombramiento dado las múltiples tareas que tiene asignadas dicha Representación;

POR ELLO; atento a lo informado y aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al señor Mario CASTILLO, C.I.N.º 8.831.729 de la Policía Federal, como auxiliar administrativo de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, con la retribución mensual equivalente a la categoría 5, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 20 de Mayo del corriente año y por el término de tres (3) meses, con el cumplimiento de treinta y cinco (35) horas semanales de labor.

ARTICULO 2º.- Asignar al mismo la suma mensual correspondiente a "movilidad fija", establecido por el Decreto N.º 1343/74, con el coeficiente 0,20 sobre los haberes básicos de la categoría 1 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y que se abona a los agentes que cumplen tareas de gestión.

ARTICULO 3º.- Afectar lo dispuesto por los artículos precedentes en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*[Firma manuscrita]*  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N.º 315-82